



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

### **INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE A LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN RELACIÓN A LA GLOSA DEL INFORME DEL EJECUTIVO FEDERAL, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de abril de 2010

**DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA**  
**Presidente de la Conferencia para la Dirección**  
**y Programación de los Trabajos Legislativos**

Presente

La Comisión de Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 33 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados, presentamos el siguiente:

### **INFORME**

#### **Antecedentes**

El pasado 3 de diciembre de 2009 se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada por el Diputado Rubén Moreira Valdez, con las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, en la cual se desahogó la comparecencia del Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en relación a la Glosa del Informe del Ejecutivo Federal.

#### **Objetivo**

Que el Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, titular de la citada Unidad, en el marco de la Glosa del Informe del Ejecutivo Federal, exponga las tareas y funciones que lleva a cabo la misma, así como lo relativo al Programa Nacional de Derechos Humanos 2008 - 2012 (PNDH).



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

### Desarrollo

Una vez leído y aprobado el orden del día, con la presencia de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Rubén Ignacio Moreira Valdez, Sabino Bautista Concepción, Clara Gómez Caro, Jaime Flores Castañeda, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Rosi Orozco, Enoé Margarita Uranga Muñoz, Velia Idalia Aguilar Armendáriz, María del Rosario Brindis Álvarez, Margarita Gallegos Soto, Juan Huerta Montero, Sara Gabriela Montiel Solís, Jesús Alfonso Navarrete Prida, Silvia Esther Pérez Ceballos, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Florentina Rosario Morales, Jaime Sánchez Vélez, María Sandra Ugalde Basaldúa y Guadalupe Valenzuela Cabrales, se dio inicio a la comparecencia del servidor público invitado.

El Dr. José Antonio Guevara Bermúdez expuso las tareas y funciones que lleva a cabo la Unidad que dirige para consolidar una instancia de coordinación al interior de la Administración Pública Federal que se encargue del diseño y ejecución de la política de derechos humanos del Estado mexicano.

Derivadas de sus atribuciones, esta Unidad lleva a cabo las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Dar apoyo técnico a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Dar atención a organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos.

Informó que la promoción de los derechos humanos se lleva a cabo de acuerdo al PNDH 2008 - 2012, el cual señala, entre otras cosas, la necesidad de crear áreas específicas en esta materia en cada instancia de la Administración Pública Federal.

Señaló el compareciente que se cuenta con una Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, la cual se encarga de coordinar las acciones que lleven a cabo las dependencias de la Administración Pública y que está integrada por algunas secretarías de Estado, además de que a sus reuniones de trabajo acuden, como invitados permanentes, representantes de otras dependencias que no forman parte de ella. La Comisión funciona en pleno y en subcomisiones temáticas.



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

Por otro lado, refirió que el PNDH, el cual contiene más de 300 líneas de acción, cuatro objetivos y varias estrategias que debe poner en práctica la Administración Pública Federal en colaboración con el Poder Legislativo, con la aprobación del Presupuesto de Egresos para cada dependencia encargada de llevar a cabo las acciones que señala el PNDH.

Dijo que la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, como secretaría técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, está abocada a la elaboración de un programa nacional para prevenir y erradicar la trata de personas, y en este marco sumarse a la campaña de la ONU para la prevención y erradicación de este delito.

Para finalizar su intervención, señaló que la Unidad a su cargo tiene como trabajo cotidiano coordinar la instrumentación de medidas cautelares y provisionales que dictan la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; de ahí que el Poder Legislativo pueda generar los mecanismos necesarios que garanticen el cumplimiento de estas medidas.

Posteriormente, el diputado Rubén Moreira, presidente de la Comisión, dio pauta para la ronda de preguntas y respuestas, iniciando la diputada María del Rosario Brindis, quien consultó al compareciente su opinión respecto a la contribución de la Cámara de Diputados en el diseño de una política nacional de los derechos humanos, a lo cual, el Dr. Guevara, comentó que una buena opción es crear planes de trabajo para atender las recomendaciones de los mecanismos internacionales en materia legislativa, así como la formulación de un programa de capacitación en materia de derechos humanos.

La diputada Rosario Florentina preguntó sobre la estrategia del gobierno federal para evitar que en los operativos en contra del crimen organizado se sigan afectando los derechos, garantías y libertades de ciudadanos ajenos a la delincuencia organizada y cuáles son las medidas del gobierno federal para evitar que a los luchadores sociales se les persiga o vincule con delincuentes.

La respuesta del Dr. Guevara fue que el gobierno federal, atendiendo las recomendaciones de organismos internacionales, capacita a sus funcionarios públicos en materia de derechos humanos y uso de la fuerza; también, que las recomendaciones dirigidas a las autoridades, en particular a la Secretaría de la Defensa Nacional, han sido aceptadas y la información generada al respecto se publica para poder darle un seguimiento oportuno.



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

Por su parte, el diputado Sabino Bautista interrogó respecto al número de profesionistas indígenas que integran su gabinete y que realmente conozcan de la problemática que existe en materia de derechos humanos.

El Dr. Guevara respondió que no tiene datos de que alguno de sus colaboradores sea indígena, y señaló que al interior de la Comisión de Política Gubernamental está la Subcomisión de Derechos Indígenas en la que participa la sociedad civil, también está la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas que trabajan a favor de los derechos de los pueblos indígenas.

En la réplica el diputado Sabino expresó que los problemas de violaciones de derechos humanos de los indígenas es por la falta de funcionarios de origen indígena que les representen y sean su voz.

De nuevo, la diputada Brindis en relación a lo que se dijo previamente, cuestionó con qué criterios se rechazan las recomendaciones de las comisiones, qué está haciendo la Unidad e hizo referencia a un plan de profesionalización de los visitantes.

El titular de esta Unidad contestó que la aceptación o rechazo de una recomendación se hace a partir de la valoración de los hechos alegados y de la información del asunto en cuestión. En relación a profesionalizar a visitantes, señaló que existe un proyecto que permite capacitar a los funcionarios públicos y fortalecer a las instituciones.

La diputada Enoé Margarita Uranga preguntó, ¿cuándo van a permitir la posibilidad de que se tenga una relación directa entre el Legislativo y el Conapred? en respuesta señaló que habría que reformular los lineamientos básicos de operación. Así mismo, la legisladora cuestionó los intentos de los representantes del Arzobispado, que no corresponden a la Constitución ni a los derechos de la colectividad, a través de definiciones en un documento sobre los derechos de la infancia, en respuesta, el Dr. Guevara mencionó que dicho documento no fue aprobado y se comprometió con la diputada a cuidar esos asuntos.

Por otra parte la diputada le preguntó sobre la necesidad de replantear el decreto que creó esa CPGMDH y reconocer que el esquema ya se agotó para la magnitud de la tarea que enfrenta, a lo que el Dr. Guevara manifestó voluntad por mejorarlo, lo cual permitiría que, junto con la sociedad civil, se dé atención a los temas relevantes de derechos humanos previstos en el PNDH a través de las subcomisiones, dotándose de más sustancia a los trabajos de la Comisión y



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

subcomisiones. El Dr. Guevara, también manifestó la importancia de dotar de más recursos al PNDH para cumplir con sus líneas de acción.

En relación a los casos de feminicidios de Cd. Juárez, la diputada Diva Hadamira Gastélum preguntó: ¿Qué se está haciendo para la reconstrucción del tejido social? Ante esto, el compareciente señaló que esta información será solicitada a la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que es el área encargada de dar seguimiento al tema de la reconstrucción.

El diputado Jaime Sánchez mencionó al respecto, que el problema se ha agravado, aun cuando se ha estado patrullando por el Ejército, la falta de estrategia y labor de inteligencia no ha dado buenos resultados y sí ha generado violaciones de derechos humanos por parte de la institución armada.

Por su parte, la diputada Teresa G. Reyes destacó la necesidad de que el gobierno federal dé más importancia al tema de los derechos humanos, dándole más atribuciones a la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y por tanto darle un mejor seguimiento a las violaciones de los mismos.

A su vez, la diputada Rosi Orozco cuestionó sobre lo que está haciendo el Gobierno Federal por la educación en materia de derechos humanos.

El servidor público informó que la Secretaría de Gobernación con la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública, la UNAM, la Cátedra UNESCO y organizaciones de la sociedad civil están impulsando un programa de educación en materia de derechos humanos que no sólo incida en los tres niveles: el básico, medio y superior, sino que también, se tiene la intención de que se incluya la formación de funcionarios públicos en esta materia.

El diputado presidente, preguntó sobre la postura de la Unidad para la protección y defensa de los derechos humanos en relación a los ex servidores públicos de Michoacán detenidos y quienes solicitaron su traslado a un centro de reclusión de ese estado, sobre lo que existe una recomendación emitida por la CNDH.

El Dr. Guevara señaló que son las autoridades a quien fue dirigida la recomendación las encargadas de dar respuesta, sin embargo con base en el estudio que se llevó a cabo sobre su traslado pronto se daría una respuesta oficial.

A manera de réplica, el diputado presidente comentó la existencia de un Grupo Plural de Trabajo encargado de darle seguimiento a este asunto, externando la



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

preocupación de los integrantes del grupo sobre los procedimientos para la detención, ya que se detuvieron en una entidad federativa, se arraigaron en otra y el proceso judicial se sigue en otra más, solicitándole una conclusión al respecto.

El Dr. Guevara reflexionó sobre los retos que enfrenta el país en materia de protección y defensa de los derechos humanos, que implican reformas a los instrumentos jurídicos de México, por lo que la respuesta es trabajar en conjunto para resolver dicha problemática.

Posteriormente en la ronda de conclusiones las y los diputados integrantes formularon las siguientes:

- Es importante reforzar la obligación, tanto por parte de las autoridades como de los organismos de defensa y protección de derechos humanos, de revisar y atender adecuadamente la situación de los derechos humanos en el país.
- El Estado mexicano tiene la obligación de cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y con las garantías que establece nuestra Constitución.
- Existe la necesidad de otorgar garantías a las y los defensores de los derechos humanos para las actividades que llevan a cabo y por las cuales también son víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Con esto se dio por concluida la comparecencia del Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

### CONCLUSIÓN

La comparecencia del Dr. Guevara permitió que se desahogaran dudas respecto a la Unidad que dirige y al informe emitido por el Ejecutivo en materia de derechos humanos. Estas reuniones de trabajo, permiten la coordinación entre organismos de defensa y promoción de derechos humanos, con esta Comisión.



# COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

## Nombre

## Firma

### Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

\_\_\_\_\_

### Secretarios

Dip. Sabino Bautista Concepción

\_\_\_\_\_

Dip. Jaime Flores Castañeda

\_\_\_\_\_

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo

\_\_\_\_\_

Dip. Clara Gómez Caro

\_\_\_\_\_

Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama

\_\_\_\_\_

Dip. Rosi Orozco

\_\_\_\_\_

Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz

\_\_\_\_\_

### Integrantes

Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz

\_\_\_\_\_

Dip. María del Rosario Brindis Álvarez

\_\_\_\_\_

Dip. Yulenny Guylaine Cortes León

\_\_\_\_\_

Dip. Sami David David

\_\_\_\_\_

Dip. Margarita Gallegos Soto

\_\_\_\_\_

Dip. Martín García Avilés

\_\_\_\_\_



## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

INFORME RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL  
DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMUDEZ

Dip. Lizbeth García Coronado	_____
Dip. Noé Fernando Garza Flores	_____
Dip. Luz Carolina Gudiño Corro	_____
Dip. Héctor Hernández Silva	_____
Dip. Juan Huerta Montero	_____
Dip. Juan Pablo Jiménez Concha	_____
Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos	_____
Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida	_____
Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos	_____
Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún	_____
Dip. Gloria Romero León	_____
Dip. Florentina Rosario Morales	_____
Dip. Jaime Sánchez Vélez	_____
Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa	_____
Dip. Guadalupe Valenzuela Cabrales	_____
Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña	_____